



UNIVERSIDAD DE COLIMA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

Respuestas a las preguntas de aclaración con respecto a las Bases de la
Invitación No. DPS-AI-SC-2016/01/22-1 para el suministro e instalación de
“EQUIPO DE CÓMPUTO”

De acuerdo a lo siguiente:

Se da respuesta a las preguntas del:

**INVITADO: FOTO REGIS COMPAÑIA IMPORTADORA FOTOGRAFICA, S.A. DE
C.V.**

1. Es posible cotizar los multifuncionales de otra marca, ya sea canon o Kyocera, ya que nosotros no tenemos a la venta las HP:

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumple con las especificaciones y garantía solicitada.

INVITADO: COMPUCAD S.A. DE C.V.

1. Punto 2 - Por tratarse de equipos de configuración y fabricación especial solicitamos a la convocante ampliar a 40 días el tiempo de entrega ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su petición, dándose como máximo de tiempo de entrega 40 días naturales a partir de la firma del contrato correspondiente.

2. Punto 2 - Solicitamos nos indiquen las direcciones de los lugares de entrega para considerar los costos de envío en nuestra propuesta. ¿Nos puede precisar?

Respuesta: En el Bachillerato Técnico Núm. 22, calle Golondrinas S./N., en la localidad de Quesería, Municipio de Cuauhtémoc

3. Anexo 1 – Partida 1. Sugerimos a la convocante solicitar Carta de Distribuidor Autorizado emitida por el fabricante, esto para



UNIVERSIDAD DE COLIMA

garantizar el respaldo del fabricante para este proyecto. ¿Se acepta nuestra sugerencia?

Respuesta: Si. Deberá entregar carta de distribuidor autorizado.

4. Anexo 1, Partidas 1: En el Apartado de Compatibilidad solicitan NOM y en el apartado de Estándares solicitan el NOM-019, UL, CSA. Entendemos que con presentar cualquiera de estos será suficiente ya que los tres son equivalentes y la diferencia radica en que uno es de México, otro de Estados Unidos y el otro de Canadá. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No. Se debe presentar la mexicana (NOM-019), y al menos una de las extranjeras (UL o CSA). En caso de no contar con la norma mexicana, por encontrarse en trámite, el proveedor debe presentar evidencia de ello, por ejemplo: carta compromiso original del fabricante, firmada y sellada.

5. Anexo 1, Partida 1 – Equipo de cómputo de escritorio: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el chipset Intel Q170, el cual sule al Chipset solicitado en bases (Q87 express), cumpliendo con la tecnología Intel VPro ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sí se acepta.

6. Anexo 1, Partida 1 – Equipo de cómputo de escritorio: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con gabinete tipo Torre, ya que esto no afecta en el performance y correcto funcionamiento del equipo ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sí se aceptarán cualquiera de las dos opciones, SFF o torre.

7. Anexo 1, Partida 1 – Equipo de cómputo de escritorio: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, solicitamos nos permita ofertar una fuente de poder de 280 Watts, que corresponde a un equipo tipo torre, cumpliendo Energy Star, con el porcentaje de eficiencia requerido y el factor de potencia activa (PFC) ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sí se acepta.

8. Anexo 1, Partida 1 – Equipo de cómputo de escritorio: Solicitan que el sistema operativo deberá ser precargado con el licenciamiento



UNIVERSIDAD DE COLIMA

institucional ¿Podría la convocante aclararnos si la universidad de Colima Cuenta con un campus Agreement y por medio de éste se deberá realizar la instalación del Sistema Operativo?

Respuesta: Sí se cuenta con Campus Agreement. La Universidad de Colima preparará un equipo, con el licenciamiento institucional, el proveedor generará una imagen de dicho equipo, y clonará el resto de computadoras que se estipulen en la partida.

9. Anexo 1, Partida 1 – Equipo de cómputo de escritorio: En caso que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa ¿Podría informarnos la convocante con qué licencia deberá contar como base para realizar de forma legal el upgrade a Windows Pro mediante su licenciamiento institucional?

Respuesta: Se pueden ofertar equipos sin sistema operativo, o basados en Linux.

INVITADO: AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

1. PUNTO 2. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: La convocante solicita realizar la entrega e instalación del EQUIPO DE CÓMPUTO a más tardar el 26 de febrero de 2016 (21 días naturales), sin embargo por tratarse de configuraciones especiales para la UNIVERSIDAD, solicitamos a la convocante amplié el tiempo de entrega de cuando menos 40 días naturales, se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su petición, dándose como máximo de tiempo de entrega 40 días naturales a partir de la firma del contrato correspondiente.

2. ANEXO 1 PARTIDA 1: Solicitan PROCESADOR: CUARTA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL CORE i5-4590 (6MB CACHÉ, HASTA 3.7 GHZ), la convocante solicita un procesador de cuarta generación mismo que ya está discontinuado, entendemos que podremos ofertar un equipo con un procesador de la generación actual, que cumpla con las características mínimas solicitadas, es correcta nuestra observación?



UNIVERSIDAD DE COLIMA

Respuesta: Es correcta. La Universidad de Colima privilegiará los equipos que cuenten con tecnología más actualizada, mientras no exceda el límite del presupuesto disponible.

3. ANEXO 1 PARTIDA 1: Solicitan CHIPSET Q87 EXPRESS, se le informa a la convocante que la marca que nuestra empresa oferta ya no tiene disponible ese CHIPSET, el CHIPSET actual es Intel® Q170 PCH-H vPro, solicitamos a la convocante nos permita ofertar el CHIPSET Intel® Q170 PCH-H vPro, se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sí se acepta.

4. ANEXO 1 PARTIDA 1: Solicitan memoria RAM DDR3 a 1600 MHZ, se le informa a la convocante que la marca que nuestra empresa oferta ya no tiene disponible esa memoria RAM, la actual es DDR4-2133, solicitamos a la convocante nos permita participar con la memoria RAM DDR4-2133, se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sí se aceptan cualquiera de las dos opciones, en el entendido de que la Universidad de Colima privilegiará los equipos que cuenten con tecnología más actualizada, mientras no exceda el límite del presupuesto disponible.

5. ANEXO 1 PARTIDA 1: Solicitan tarjeta gráfica integrada INTEL HD 4600 se le informa a la convocante que la marca que nuestra empresa oferta ya no tiene disponible ese modelo de tarjeta gráfica, por esta razón solicitamos a la convocante nos permita ofertar la tarjeta gráfica actual que es Intel® HD Graphics 530, se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sí se aceptan cualquiera de las dos opciones, en el entendido de que la Universidad de Colima privilegiará los equipos que cuenten con tecnología más actualizada, mientras no exceda el límite del presupuesto disponible.

Colima, Col. 27 de enero de 2016

SUBCOMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES

DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA